

APELLIDOS	NOMBRE	FECHA
-----------	--------	-------

Actividades para la materia pendiente de Economía de 1º de Bachillerato

Estas actividades son diseñadas para la **recuperación de la materia de Economía pendiente de 1º de Bachillerato**. También será realizado por los alumnos/as que han cambiado a la modalidad de Ciencias Sociales en 2º de Bachillerato, por lo que también tiene pendiente la Economía de 1º de Bachillerato.

Estas actividades están elaboradas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por ley para esta materia. (Orden 30/05/2023)

INSTRUCCIONES

La elaboración de estas actividades se realizará a mano con una adecuada presentación:

- Caligrafía clara y legible
- Márgenes adecuados
- Uso de folios con su correspondiente limpieza
- Páginas enumeradas
- No errores ortográficos
- Cada pregunta llevará su enunciado

Para su realización se podrán usar diversos manuales de Economía (libro de texto de 1º de Economía), así como las siguientes páginas webs:

- <https://apalancate.es/>
- <http://www.econosublime.com/>

PLAZOS, PRUEBAS Y ACTIVIDADES

a) **Ordinaria:** 21/03/2025

- 1) **Prueba escrita**-batería tipo test de 50 preguntas (suman 0,2 y restan 0,1) que se realiza el viernes 21 de marzo de 2025 a 4ª hora en el Aula 18 del edificio de Bachillerato. Valoración: 50% de la calificación.
- 2) **Actividades**-batería de ejercicios: Deberán entregarse según las instrucciones a través de *Classroom* con fecha máxima 21/03/2025 a la 23:59 h. No entregar los ejercicios se valorará como no superado. Valoración: 50% de la calificación.

b) **Extraordinaria:** se realizará la última semana de mayo junto con los exámenes de recuperación de 2º de Bachillerato.

- 1) **Prueba escrita:** consistirá en una prueba compuesta por 50 preguntas tipo test, 4 preguntas teóricas y 4 ejercicios prácticos.

Hay que señalar que, al no tener calificación en el primer trimestre por tratarse de un plan de recuperación que podría no estar aún completo, la calificación informativa que aparecerá en el boletín será de 4. Para el segundo trimestre, tratándose

también de una calificación informativa, podría ser la que corresponda al plan de recuperación superado (misma calificación para la ordinaria) o, en caso contrario, de nuevo un 4. Si se supera en la extraordinaria, la calificación final figurará como ordinaria en el boletín.

Batería de actividades para su entrega de forma progresiva

Trimestre	Unidad didáctica	Actividades finales del manual de McGraw	Criterios de evaluación
1	1	Actividades 5, 8, 11, 21, 22 y 26.	C.E.1.2 C.E.1.4 C.E.6.2
	2	Actividades 6, 7, 8, 18 y 19.	C.E.1.2 C.E.1.3 C.E.3.1 C.E.3.2
	3	Actividades 4, 5, 11, 14 y 16.	C.E.1.2 C.E.2.1 C.E.2.2 C.E.2.3 C.E.2.4
	4	Actividades 2, 3, 4, 10, 16, 17, 20 y 21.	C.E.2.2 C.E.2.3 C.E.2.4
	5	Actividades 4, 6, 10, 11, 14, 17 y 20.	C.E.2.1 C.E.2.2 C.E.2.3 C.E.2.4
2	6	Actividades 2, 6, 10, 13, 17, 18, 21.	C.E.3.1 C.E.3.2 C.E.3.3
	7	Actividades 1, 5, 7, 14, 16, 21.	C.E.1.1 C.E.1.3 C.E.3.1 C.E.6.1
	8	Actividades 1, 5, 6, 7, 10.	C.E.3.1 C.E.3.2 C.E.3.3
	9	Actividades 1, 4, 10, 13, 14.	C.E.1.2 C.E.6.2
	10	Actividades 11, 12, 15, 27, 28.	C.E.4.1 C.E.4.2 C.E.4.3

Trimestre	Unidad didáctica	Actividades finales del manual de McGraw	Criterios de evaluación
3	11	Actividades 6, 9, 10, 13.	C.E.4.1 C.E.4.2 C.E.4.3
	12	Actividades 7, 8, 22, 23, 24.	C.E.1.1 C.E.1.2 C.E.1.3 C.E.1.4
	13	Actividades 11, 19, 25.	C.E.1.1 C.E.1.3
	14	Actividades 1, 4, 10, 14, 27.	C.E.5.1 C.E.5.2

Como se desprende de la tabla anterior, son varias las veces que se utilizan los criterios de evaluación, por lo que la calificación final para cada uno de ellos vendrá dada por la media aritmética de todas las calificaciones asociadas a cada criterio de evaluación. Además, según el punto 5 del artículo 13º de la Orden de 30 de mayo de 2023, todos los criterios contribuyen en la misma medida a la competencia específica, por lo que la calificación de cada competencia específica vendrá determinada por la media aritmética de todas las calificaciones de los criterios de evaluación de los que se compone cada competencia específica. Finalmente, la calificación ordinaria del alumno o alumna vendrá dada por la media aritmética de todas las calificaciones de las seis competencias específicas con las que cuenta Economía de 1º de Bachillerato.

En cada actividad, se tendrá en cuenta los aspectos anteriormente señalados sobre el formato, así como la coherencia y contenido de la pregunta, el uso de vocabulario económico, como su estructura y organización.

El alumno/a podrá preguntar las diferentes dudas a la profesora a través de correo electrónico ablagar367z@g.educaand.es o presencialmente los jueves a 3º hora previa cita con el alumnado.